



Castilla-La Mancha

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL EXTRAORDINARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE EDUCACIÓN CELEBRADO CON FECHA
6 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

-Administración-

D. José M. Almeida

Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

D^a. Silvia Gómez

Jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

D^a. Raquel Fraile

Técnico de prevención de la DG de Recursos Humanos y Planificación Educativa

D. Diego Melchor

Técnico de prevención de la DG de Recursos Humanos y Planificación Educativa

D. Carlos Amieba

Jefe de Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

-Organizaciones Sindicales-

D. Jonathan Huerta (ANPE)

D. Martín Navarro (ANPE)

D. Jorge Hierro (CSIF)

D. Rafael Meda (CSIF)

D^a. Carmen Iniesta (CCOO)

D^a. Susana del Reino (STE)

D. Manuel Amigo (FeSP-UGT)

D^a. Adelaida Toledano (FEUSO)

En Toledo, a **seis de marzo de dos mil veintitrés**, siendo las 10.30 h. se reúnen por videoconferencia y en las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes las personas citadas al margen, convocadas en tiempo y forma, con el **siguiente Orden del Día**:

Punto único: Lanzamiento de la Semana de la Seguridad y Salud en centros educativos de CLM.

Toma la palabra la **Jefa de Servicio** para explicar por qué se va a lanzar estas actividades en los centros educativos.

Explica que dentro del plan estratégico está previsto la realización de la semana de la seguridad y salud en los centros educativos.

Explica cuales son las actividades que se van a llevar a cabo, explicando que hay dos entidades colaboradores Coficam y la Fundación Laboral de la Construcción.

USO

Les parece acertado el que se ponga en marcha estas actividades y agradecen que se haya traído al comité esta información.

CCOO

Ven muy acertada la puesta en marcha de estas actividades que están incluidas dentro del Acuerdo Estratégico De Prevención De Riesgos Laborales en CLM 2022-2026 firmado por su organización y en el eje de difusión en el ámbito educativo, una de las líneas de actuación era la 1ª edición de la Semana de la Seguridad y Salud Laboral, y además de las actividades propuestas por la Consejería proponen que se amplíen las actividades y las etapas a las que van dirigidas y se hagan también en Educación Infantil y Bachillerato, y que se tenga en cuenta estas propuestas para años siguientes.

Agradecen la información, muestran su predisposición para publicitar y colaborar en este proyecto.

ANPE

Les parece preciso que se promueva la cultura de prevención y cuidado en temas de seguridad y salud en todos los centros educativos y que se complemente con otras acciones y medidas a largo plazo para garantizar una educación segura y saludable.

Destacan la importancia que la LOMLOE otorga a la autonomía de los centros en cuanto a la toma de decisiones, precisamente para poder adaptarse a las necesidades de su comunidad educativa.

Entienden que desde la administración se establezcan directrices para la promoción de seguridad y salud, pero les parece del todo inadecuado que se marquen fechas y periodos de tiempo concretos para la realización de estas actividades.

Los centros educativos, en el uso de su autonomía, son los que deben determinar qué proyectos implementan, qué fechas son las más adecuadas y qué periodo de tiempo se debe dedicar a los mismos. El claustro de profesores es quien debe decidir si implantar esta, u otra semana que consideren más necesaria, de acuerdo a las necesidades y características de sus centros o a los proyectos que desarrollan.

CSIF

Señalan que para su organización es acertada la celebración la semana del 28 de abril de 2023 de la "Semana de la Seguridad y salud Laboral en centros educativos de CLM" ya que aborda los tres ejes fundamentales: seguridad, higiene y ergonomía.

Preguntan cómo se va a realizar la participación de los Delegados de prevención de riesgos laborales en la comisión de valoración que se va a celebrar.

STE-CLM

En primer lugar, agradecen el trabajo realizado por la Administración, ya que se trata de una propuesta completa y atractiva para el alumnado. No obstante, se propone hacerla extensible a otros centros y niveles educativos.

Su organización se ofrece para formar parte de la Comisión de Valoración de los trabajos elaborado por los alumnos que formarán parte del concurso.

UGT

En su intervención señalan que están de acuerdo en que se promueva desde la Consejería de Educación la seguridad y salud en el trabajo, nos parece una acción fundamental.

Las acciones propuestas son buenas y esperan que funcionen lo mejor posible. Además, dejan a los centros la flexibilidad para acometerlas de la manera que mejor consideren. Les hubiera gustado que se hicieran actividades para todos los niveles educativos.

Afirman que colaborarán en la difusión de estas acciones para promover la seguridad y la salud en el trabajo con el alumnado en la medida de nuestras posibilidades.

Agradecen el trabajo realizado por parte de los compañeros.

El **Director General** agradece los comentarios y el trabajo del servicio de prevención.

Siendo las 11:00 h. y no habiendo más asuntos que tratar se procede a levantar y dar por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente acta.

Secretario



Presidente

